



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Conexión de Agua y Drenaje					
DESCRIPCIÓN:					
Se realizan conexiones de agua y drenaje a la ciudadanía que lo solicita					
FUNDAMENTO LEGAL:	Arts. 129, 130 y 139 del Código Financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del usuario que lo requiere.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este sujeto verificación física para ver factibilidad.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
Acreditar la propiedad	NO	1 COPIA	Arts. 107 Fracción V, VI de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios		
Identificación oficial	NO	1 COPIA			
Manifestación Catastral	NO	1 COPIA			
Predial al corriente	NO	1 COPIA			
Reporte de campo	NO	1 COPIA			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Acreditar la propiedad	NO	1 COPIA	Arts. 107 Fracción V, VI de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios		
Identificación oficial	NO	1 COPIA			
Manifestación Catastral	NO	1 COPIA			
Predial al corriente	NO	1 COPIA			
Reporte de campo	NO	1 COPIA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Después de entregar la documentación 3 días hábiles				
COSTO:	De acuerdo a lo establecido en el Código Financiero		Fundamento Jurídico Capítulo Segundo, Sección Primera Art. 130 del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cuente con los requisitos solicitados para poder dar paso a su solicitud.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Que tenga factibilidad y cumpla con los requisitos solicitados.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua, Alcantarillado y Saneamiento.				Dirección de Agua, Alcantarillado y Saneamiento.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.Emilio García Olivares					
DOMICILIO:	CALLE:	Villada			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Antonio la Isla.		
C.P.:	52280		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	1046335		N/A	N/A	Aqualcantarillado2019@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para cambio de propietario?						
RESPUESTA:	Manifestación catastral						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la conexión de agua y drenaje?						
RESPUESTA:	El cobro se establece de acuerdo a las tarifas establecidas en el Art.147 de la Sección Cuarta del Código Financiero del Estado de México.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se realiza la conexión de los servicios?						
RESPUESTA:	Después de realizar la verificación y haber entregado la documentación correspondiente, 3 días hábiles para hacer la conexión solicitada.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		10/junio /2022
EDGAR JIMENEZ LOPEZ	EMILIO GARCIA OLIVARES	

